

VII CERTAMEN DE ARTE URBANO JUAN CARLOS ARGÜELLO 'MUELLE' 2024

- CONVOCA:** Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina
- REQUISITOS:**
- Cualquier persona física, española o extranjera, residente en España, con edad mínima de 14 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria y que no preste sus servicios en el Ayuntamiento de Madrid.
 - No podrán concurrir las personas que estén incursoas en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones.
- DOTACION:**
- Dotación total: 1.500 euros, distribuyéndose de la siguiente forma:
 - Primer premio, con una dotación económica de 800 euros, diploma y un trofeo conmemorativo.
 - Segundo premio, con una dotación económica de 400 euros y diploma.
 - Tercer premio, con una dotación económica de 300 euros y diploma.
- INFORMACION:**
- La Junta Municipal de Latina, su distrito, con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía con inquietudes artísticas en el entorno urbano y mantener vivo el recuerdo del primer escritor de grafiti español, ha convocado la séptima edición del Certamen de Arte Urbano de Latina, Juan Carlos Argüello, Muelle.
 - La temática del certamen es libre, siendo condición imprescindible la realización de un boceto que cumpla los siguientes requisitos:
 - Cada participante podrá presentar un único boceto, preferentemente en formato A3 apaisado, en color, con el proyecto del grafiti que se pretende realizar.
 - Deberá ser original e inédito y no estar pendiente de votación o haber sido premiado en ningún otro certamen o concurso.
 - Deberá estar adaptado para un mural de las estructuras y dimensiones aproximadas: 18 por 2,57 metros.
 - No se admitirán bocetos con contenidos violentos, sexistas, de tendencia política, irreverentes, obscenos, xenófobos, anticonstitucionales o cualquier otro susceptible de atentar contra la dignidad de las personas o los derechos humanos.
 - Los criterios a tener en cuenta en la valoración de las obras seleccionadas (máximo 30 puntos) serán:
 - Actualidad y/o trascendencia del tema elegido por el artista (10 puntos).
 - Fuerza expresiva (10 puntos).
 - Destreza en la técnica (10 puntos).
- PRECIO:** Gratuito.
- PLAZO:** Hasta el 14 de julio de 2024.

PRESENTACION: - En línea o presencialmente aportando la documentación requerida.
- Más información en el enlace web y en la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario del Distrito.

lc.cx/SBYXrc

FUENTE: BOAM 04/06/2024 N° 9645.